

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25508 OURENSE

Edicto.

Doña Estefanía Cotobal Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense, anuncia:

1.º - Que en el procedimiento concursal número 47/2012 referente al concursado Carpintería Garpe, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 31 de octubre de 2012 a las 13 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.º - Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º - Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Ourense, 2 de julio de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120051816-1